MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA N°
058

(1) En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitres dias del mes de enero del año 2025, en el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, se procede a la recepción del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, adjudicado a la empresa **AUTOCENTER** , correspondiente a la LPN N° 01/2024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL"**, ID N° 450.362, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie, conformes los responsables por parte de la institución y de la empresa adjudicada.

Item (2)	Cantidad (3) N°	Cantidad (3) Letras	Unidad (4)	Descripción del Artículo (5)	Precio Unitario (6)	TOTAL (7)
				Mercedes Benz Sprinter - Año 2021 Chapa AALR 152 - Móvil A 320 *Cod. Pat. 12008-310-03-0132 Lote: 5*		
1	1	Uno	Unidad	Provisión de manguera de agua	500.000	500.000
2	1	Uno	Unidad	Mano de obra	1.200.000	1.200.000
3	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de muñequin y brazo corto	400.000	800.000
4	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de ruleman de masa	350.000	700.000
5	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de brazo largo	390.000	780.000
6	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de precat	397.229	794.458
7	1	Uno	Unidad	Mano de obra	902.500	902.500
8	2	Dos	Unidad	Alineacion de direccion	150.000	300.000
9	1	Uno	Unidad	Mano de obra	90.000	90.000
(8) Son guaranies:			Cinco millones setecientos noventa mil.-		**TOTAL GENERAL**	**6.066.958**

Nº de factura (14)	FECHA	Lic. Jorge Alviso Jefe de Dpto. Transporte SEME MSPyBS	GUSTAVO COLMAN FRANCO FISCALIZADOR SEME M.S.P. Y B.S.
Nº de Remisión (15)	FECHA	RECIBIDO POR: (10)	FISCALIZADOR (12)
001-001-0000424	23/10/2025		AUTOCENTER RUC: 4828148-4
N° Orden de compra y/o servicio (16)	FECHA		
010	22/01/2025	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DIRECTOR GENERAL (11)	POR LA EMPRESA ADJUDICADA (13)

Lic. Christian Silvagno
Dpto. de Gestión Administrativa
SEME

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS
Dpto. de Gestión Administrativa

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmienda y/o tachaduras.